

Miguel A. Romero Lugo

Liderazgo Sólido y Efectivo



DIVISIÓN	Civilizatoria y Geopolítica
FECHA DE CORTE	24 de septiembre de 2026
ESTADO	Estado de Custodia Histórica (ECH)
CEV	CEV-A — capacidad ejecutiva municipal verificada
CONFIANZA	Media-alta

Axioma

La autoridad ejecutiva se verifica cuando el ciudadano puede señalar el servicio, la obra o la protección que descendió desde el presupuesto hasta su vida cotidiana.

Autor: Malvin Cabrera Ojeda — Malvin El Poeta

Documento público, fechado y revisable. No constituye encuesta, endoso electoral ni determinación judicial.

Alcance y regla de lectura

Este expediente mide liderazgo demostrado hasta la fecha de corte. No mide todavía gobernabilidad institucional ni viabilidad electoral. La puntuación responde a tres preguntas: ¿qué recibió?, ¿qué hizo con lo que recibió? y ¿qué dejó o está dejando?

El método distingue anunciar, solicitar, aprobar, ejecutar y entregar. Una investigación no equivale automáticamente a corrección; una medida presentada no es todavía ley; una asignación recurrente no constituye logro personal salvo prueba de que la intervención del sujeto la produjo, protegió, amplió o desbloqueó materialmente.

Las puntuaciones y las inferencias pertenecen al Método Libra por Libra V3.0. Las fuentes documentan hechos, actos y declaraciones; no emiten el dictamen metodológico.

Síntesis ejecutiva

Miguel Romero queda a 0.11 puntos del primer lugar y presenta la capacidad ejecutiva verificada más fuerte del corte. Administra una estructura municipal compleja y ha mostrado disposición para utilizarla incluso contra agencias dirigidas por su propio partido. Su ventaja es la entrega observable; su límite es que la escala municipal no equivale automáticamente a capacidad de gobierno nacional.

Diagnóstico de las tres preguntas obligatorias

1. ¿Qué recibió?

Recibió la capital con un presupuesto amplio, plantilla municipal, facultad reglamentaria, capacidad contractual, comunidades con necesidades desiguales y una infraestructura expuesta a fallas estatales de agua, energía, seguridad y transporte. Esa autoridad material le ofrece más instrumentos que a un fiscalizador, pero también reduce el espacio para excusarse en la denuncia.

2. ¿Qué hizo con lo que recibió?

Desplegó servicios municipales, iniciativas económicas, atención comunitaria y proyectos de rehabilitación urbana. Durante la crisis de agua, el municipio distribuyó millones de galones, atendió miles de solicitudes y demandó a la AAA para exigir información, supervisión y un plan correctivo. La confrontación con una agencia de su propio gobierno partidista constituye evidencia de prioridad municipal sobre disciplina política.

3. ¿Qué dejó o está dejando?

Al corte dejó una alcaldía reconocible por ejecución y presencia. La demanda contra la AAA produjo un acuerdo de trabajo, acceso a información y reembolso, pero la crisis no desapareció. Su legado necesita evaluarse mediante mantenimiento, sostenibilidad financiera, distribución territorial de obras y continuidad más allá de su persona.

Pesaje de los seis pilares

1. Liderazgo en Crisis y Disuasión — 8.00 / 10

Activó recursos municipales ante interrupciones de agua y elevó el conflicto a los tribunales. La respuesta fue concreta, aunque la solución estructural dependía de una corporación pública fuera de su control.

2. Comunicación y Conexión de Masas — 7.80 / 10

Comunica gestión y confronta públicamente cuando identifica un perjuicio a San Juan. La nota no descansa en popularidad, sino en la correspondencia entre mensaje, acción municipal y servicio verificable.

3. Pragmatismo y Capacidad de Ejecución — 8.40 / 10

Es el pilar más fuerte: posee presupuesto, personal, contratos y capacidad de ordenar. La evaluación reconoce programas y obras visibles, además de la utilización del litigio y la logística municipal para responder a una crisis.

4. Resiliencia y Fortaleza Personal — 8.10 / 10

Ha sostenido administración y presencia bajo presión fiscal, política y operacional. La resistencia recibe valor porque preservó funciones, no por la mera duración en el cargo.

5. Impacto Institucional y Legado Duradero — 7.80 / 10

Existen obras, programas y una práctica ejecutiva que pueden perdurar. La nota permanece abierta porque la prueba histórica exige comprobar mantenimiento, resultados distribuidos y estructuras que sobrevivan al incumbente.

6. Desarrollo Económico y Prosperidad — 6.25 / 10

El municipio promueve emprendimiento e inversión y administra una economía urbana relevante. El desarrollo macroeconómico de Puerto Rico, sin embargo, no puede atribuírsele; tampoco toda inversión anunciada equivale a prosperidad recibida.

Cálculo de la puntuación base

Pilar	Nota	Peso	Aporte
Liderazgo en Crisis y Disuasión	8.00	25%	2.000
Comunicación y Conexión de Masas	7.80	15%	1.170
Pragmatismo y Capacidad de Ejecución	8.40	20%	1.680
Resiliencia y Fortaleza Personal	8.10	15%	1.215
Impacto Institucional y Legado Duradero	7.80	15%	1.170
Desarrollo Económico y Prosperidad	6.25	10%	0.625
Puntuación Base			7.860

Aplicación de modificadores

Puntuación Base (PB)	7.860
----------------------	-------

IACH — Índice de Aprovechamiento del Contexto Histórico	+0.10
LRCP — Legado Revisado por Consecuencias Posteriores	+0.00
LFC — Límite de Fiscalización y Contrapesos	+0.00
Resultado Final Oficial	7.96 / 10

Justificación de los modificadores

El IACH reconoce un contexto exigente únicamente en la proporción aprovechada por la figura. LRCP permanece en 0.00 porque todos los sujetos siguen activos y no existe distancia histórica suficiente. LFC permanece en 0.00 porque operan bajo prensa, tribunales, elecciones y contrapesos funcionales; el método no encontró base para alterar la nota por ausencia sistémica de fiscalización.

Prueba de robustez de ponderaciones

Al variar el peso de Crisis y Disuasión entre 20 % y 30 %, redistribuyendo la diferencia proporcionalmente entre los demás pilares, el resultado se mantiene aproximadamente entre 7.95 y 7.97. La clasificación no depende de un solo peso.

Fortalezas verificadas

- Autoridad ejecutiva real y resultados municipales observables.
- Capacidad de confrontar agencias del propio partido en defensa de residentes.
- Uso combinado de logística, presupuesto, litigio y comunicación.
- Mayor CEV del grupo evaluado al corte.

Vulnerabilidades y límites

- La escala municipal no prueba por sí sola capacidad de gobernar todo Puerto Rico.
- La crisis de agua mostró respuesta municipal, pero no solución estructural completa.
- Obras anunciadas deben contrastarse con entrega, mantenimiento y distribución geográfica.
- La puntuación no incorpora todavía gobernabilidad nacional ni viabilidad electoral.

Pruebas pendientes para el próximo corte

- Auditoría de obras completadas frente a las anunciadas.
- Indicadores de recogido de desperdicios, seguridad, vivienda, permisos y tiempo de respuesta.
- Sostenibilidad presupuestaria y obligaciones futuras del municipio.
- Capacidad para formar equipo nacional y gobernar con Legislatura adversa.

Dictamen provisional

7.96 / 10. No ocupa la primera posición porque el método no premia automáticamente a quien controla más instrumentos. Sí presenta la correspondencia más fuerte entre autoridad recibida, ejecución observable y servicio entregado. Su próximo examen será demostrar que esa capacidad puede escalar sin perder cercanía ni disciplina fiscal.

Máxima final

La obra visible acredita al ejecutivo; la obra sostenible demuestra que el servicio no dependía solamente de su presencia.

Registro de fuentes

Se distinguen documentos oficiales, información periodística e inferencias. Los enlaces se reproducen para permitir verificación independiente.

1. Municipio Autónomo de San Juan
sanjuan.pr — <https://sanjuan.pr/>
2. Legislatura Municipal de San Juan
legislatura.sanjuan.pr — <https://legislatura.sanjuan.pr/>
3. Programa Emprendimiento Capital
emprendimientocapital.sanjuan.pr — <https://emprendimientocapital.sanjuan.pr/>
4. Demanda municipal contra la AAA — El Nuevo Día, 27 mayo 2026
www.elnuevodia.com —

<https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/notas/romero-anuncia-demanda-a-la-aaa-en-mensaje-de-presupuesto/>

5. Crisis de agua y respuesta municipal — Associated Press
apnews.com — <https://apnews.com/article/5a43ac98dd068452541fe256a034158a>

Nota de rigor

Las alegaciones, disputas y expresiones atribuidas a terceros se tratan como tales. Ningún desacuerdo político, investigación o referido se convierte en culpabilidad. La evaluación puede reabrirse cuando aparezcan leyes, auditorías, contratos, decisiones judiciales, datos de ejecución o resultados posteriores.

— Malvin El Poeta
A Dios sea la gloria.